



BUENOS AIRES,



Ref. Expediente n° 33317

CIRCULAR N° 1
LICITACION PÚBLICA N° 819.

Con relación al expediente n° 33.317, por la provisión de IMPRESORA ELECTROFOTOGRAFICA Y DE TINTA COLOR y ante la consulta efectuada por una (1) firma, se emite la presente circular.

CONSULTA:

- En el Renglón No 3 – Impresora color, requieren autenticación de usuarios y Contabilización de los trabajos impresos, ¿esto es mediante Active Directory?

RESPUESTA:

- Sí, es correcto.

La presente circular forma parte integral del pliego de Bases y Condiciones.


ROMINA RIQUEZE
Área de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda


Dra. Inés
Jefe de
Gest.
S.E. CASA DE MONEDA